

CUADRO 14
SOCIEDADES COOPERATIVAS AGRARIAS EN FUNCIONAMIENTO
DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS

Comunidad autónoma	Número de cooperativas agrarias	Número de socios	Capital social (Millones de ptas.)
Andalucía	940	303.742	12.056,2
Aragón	233	109.207	2.777,9
Principado de Asturias	98	25.460	426,0
Baleares	37	6.807	332,0
Canarias	88	23.196	1.357,3
Cantabria	29	10.872	78,8
Castilla y León	430	129.147	5.284,2
Castilla-La Mancha	425	188.333	10.438,1
Cataluña	447	124.346	5.412,6
Extremadura	335	66.032	3.994,8
Galicia	313	74.408	3.847,0
Madrid	45	8.285	440,7
Murcia	33	42.720	1.080,4
Navarra	183	41.758	1.482,2
País Vasco	134	2.546	1.536,2
La Rioja	74	16.887	769,6
Comunidad Valenciana	589	363.960	6.239,5
TOTAL	4.433	1.537.706	57.553,5

XI.5. FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Dentro de las actividades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destinadas a fomentar el asociacionismo en el ámbito agrario, pesquero y alimentario, se desarrollaron en 1990 las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo técnico y suministro de información
- Coordinación de la participación de las asociaciones profesionales y empresariales agrarias en los procesos de consulta e interlocución que desarrolla la Administración.
- Ayudas económicas para facilitar la presencia de estas Entidades en la Comunidad Europea y para el fomento del asociacionismo en el ámbito agroalimentario.

Respecto a las acciones, tanto de coordinación, como de información y participación de las entidades agrarias en los procesos de consulta, interlocución y concertación, que desarrolla el M.A.P.A., hay que destacar que se han contabilizado, a lo largo del año 1990, un número total de 1.129 reuniones, en las que participaron las distintas entidades asociativas para estudiar una variada gama de temas.

El marco legal para el desarrollo de estas ayudas económicas se concreta, en parte, en la publicación de dos nuevas Ordenes del M.A.P.A., que regulan la concesión de subvenciones a las asociaciones profesionales y empresariales agrarias, pesqueras o alimentarias, a las uniones de consumidores, a las cooperativas y sus uniones, a los sindicatos de trabajadores y a otras entidades asociativas, para fomentar el asociacionismo en el ámbito agrario y alimentario, y su participación en órganos consultivos y de representación internacional.

En la Orden de 9 de marzo de 1990 se regula la concesión de subvenciones a estas Entidades por su participación en órganos consultivos y de representación internacional.

Mediante la Orden de 12 de marzo de 1990 se regulan las ayudas para que estas Entidades desarrollen todas aquellas actividades tendentes a fomentar el asociacionismo agrario en el ámbito rural, subvencionando con carácter preferente aquellas actividades que supongan el desarrollo de funciones representativas ante la Administración del Estado.

La publicación de ambas órdenes durante el mes de marzo supuso un avance en el tiempo significativo con respecto a las órdenes del M.A.P.A., que desde 1983 regulaban este tipo de subvenciones, ya que en 1990 éstas han podido solicitarse cuando aún no había finalizado el primer trimestre del año.

Es importante destacar que las Ordenes de 1990 amplían el colectivo de destinatarios, extendiéndolo al ámbito pesquero e incluyendo a las uniones de consumidores, y, por otra parte, elevan el techo de las ayudas, pudiéndose alcanzar el 70 por ciento del coste to-

tal de una determinada actividad, mientras que anteriormente era el 50% el máximo porcentaje subvencionable.

En los cuadros 15 y 16 se reflejan la distribución de este tipo de ayudas en el período 1983-1990.

CUADRO 15
GRUPOS DE ENTIDADES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCION DEL IRA DURANTE LOS AÑOS 1983 A 1990
(CANTIDADES)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	TOTAL
Org. prof. agrarias	22.036.760	59.536.191	97.515.000	144.020.000	161.129.250	41.671.670	167.532.070	119.705.672	813.146.613
Ent. representativas									
Cooperativas	-	-	15.390.000	15.650.000	40.050.000	12.072.860	58.277.847	56.110.000	197.550.707
Sindicato trabajadores agrarios	-	-	5.850.000	15.000.000	16.000.000	10.000.000	27.366.667	15.300.000	89.516.667
Org. agroindust. comerciales	-	-	3.180.000	4.200.000	2.000.000	10.963.500	1.000.000	14.375.000	35.718.500
Asociaciones de montaña	-	-	-	-	-	1.175.000	2.349.000	2.034.000	5.558.000
Otras entidades	-	-	130.000	100.000	200.000	3.300.000	8.350.000	19.325.000	31.405.000
TOTAL GENERAL	22.036.760	59.536.191	122.065.000	178.970.000	219.379.250	79.183.030	264.875.584	226.849.672	1.172.895.487

CUADRO 16
GRUPOS DE ENTIDADES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCION DEL IRA DURANTE LOS AÑOS 1983 A 1990
(EN PORCENTAJES)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	TOTAL
Org. Prof. Agrarias	100	100	80	80,5	73,4	52,5	63,5	53	69,5
Ent. repres. de cooperativas	-	-	12,5	8,7	18,3	15,25	22	24,5	17,0
Sindicatos de trab. agrarios	-	-	4,9	8,4	7,3	12,5	10	6,5	7,5
Org. agroindust. comerciales	-	-	2,5	2,34	0,9	14	0,5	6,5	3,0
Asociación de montaña	-	-	-	-	-	1,5	1	1	0,5
Otras entidades	-	-	0,10	0,06	0,1	4,25	3	8,5	2,5
TOTAL GENERAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100